



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXYTE. D.

766

113-14

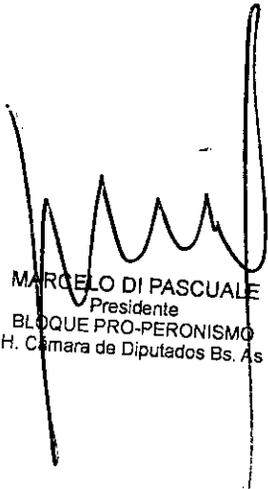


PROYECTO DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados
De la Provincia de Buenos Aires**

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial la creación de un "Fondo de Reparación" para asistir a los damnificados por las inundaciones, producidas por el temporal el día 2 y 3 de Abril del corriente año en la ciudad de La Plata y otros distritos del territorio provincial.


MARCELO DI PASCUALE
Presidente
BLOQUE PRO-PERONISMO
H. Cámara de Diputados Bs. As



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Los días 2 y 3 de Abril del corriente año, hemos sufrido en la ciudad de La Plata y localidades aledañas, y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lluvias de dimensiones históricas, que provocaron grandes inundaciones lamentando inmensas pérdidas materiales, como así también la desaparición y fallecimiento de tantas personas.

Los Poderes Ejecutivos Nacionales, Provinciales, y Municipales en uso de sus facultades desarrollaron acciones de socorro y asistencia. Es importante destacar la campaña solidaria y espontánea de la ciudadanía que es canalizada a través de distintas organizaciones sociales en varios puntos del país.

Como legisladores, nuestro deber es proveer mecanismos legales para ayudar e intentar mitigar los daños de este lamentable suceso. Sabemos que nada puede reparar la pérdida de seres queridos, la angustia de quienes perdieron el fruto de su trabajo de toda una vida.

Por eso, se solicita la creación de un Fondo de Reparación para asistir a los damnificados por las inundaciones.

Los subsidios se entregarán a las personas afectadas por los fenómenos meteorológicos, lo que ayudará a paliar los hechos sufridos para compensar los daños ocasionados.

La magnitud de la tragedia y el nivel de afectación que ésta ha producido en la vida presente y futura de los miles de damnificados demandan soluciones muchos más profundas por parte del Estado.

Por todo lo expuesto solicitamos a los Señores Legisladores el acompañamiento a la presente iniciativa parlamentaria.-

MARCELO DI PASCUALE
Presidente
BLOQUE PRO-PERONISMO
H. Cámara de Diputados Bs. As